

INFORME DEL COMISARIO
DE LA EMPRESA G & G CARGO SEVICE S.A.
EJERCICIO 2008

INFORME DEL COMISARIO

A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES
DE LA EMPRESA G&G CARGO SEVICE S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la Empresa **G&G CARGO SEVICE S.A.**, Designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2008.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la **Empresa G&G CARGO SEVICE S.A.**, De acuerdo a los términos establecidos en la Ley, expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha entregado balance general, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

Mi responsabilidad es por el ejercicio de enero a diciembre del año 2008, la empresa en este ejercicio económico.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

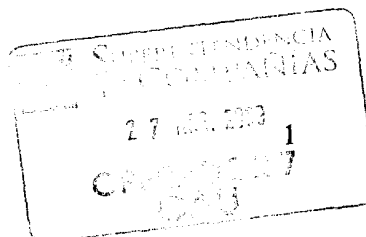
Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. La gerencia general es renovada CADA DOS AÑOS

b. Control Interno

El Control interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2008 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, etc., tiene registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la Empresa **G&G CARGO SEVICE S.A.** Los que mantiene debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, Libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en



ING. MERCY ALEXANDRA CHICAIZA GALARZA
CI 1803014305

INFORME DEL COMISARIO
DE LA EMPRESA G & G CARGO SERVICE S.A.
EJERCICIO 2008

forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales

d. Aspectos tributarios

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA y de Retenciones en la fuente en forma oportuna; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas en forma oportuna al SRI.

La empresa durante el ejercicio 2008, ha continuado con los servicios que presta a los sus clientes, tratando siempre de mejorar las instalaciones y dando el mantenimiento adecuado.

La empresa en el ejercicio 2007 presenta los estados financieros requeridos, como son BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, BALANCE DE COMPROBACIÓN.

e. Entorno Económico

10.- En entorno económico del Ecuador durante el año 2008, se presenta con varias interrogantes, una de ellas la quiebra bancaria internacional y su efecto a nuestro país.

f. Aspectos laborales

La empresa en el ejercicio 2008 no ha sufrido variaciones importantes de personal contratado necesario para la prestación de sus servicios.

g. Aspectos financieros

Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2008, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control; recae en la Administración de la empresa.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

ING. MERCY ALEXANDRA CHICAIZA GALARZA
CI 1803014305

INFORME DEL COMISARIO
DE LA EMPRESA G & G CARGO SERVICE S.A.
EJERCICIO 2008

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General, y, que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación, COMO COMISARIO.

1. Activos Corrientes:

Los activos corrientes están conformados por:

Cuentas	Saldos al 31 Dic.08	Saldos al 31 Dic. 2007
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA - BANCOS	929.772,08	200.427,53
Cuentas por cobrar	1.610.555,15	1.776.399,01
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	52.022,74	20.530,92
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.592.349,97	1.997.357,46

Valores de cobro en tiempo de máximo un año, a excepción de caja bancos que son de libre disponibilidad.

2. Activo Fijos

ACTIVO FIJOS	Saldos al 31 Dic.08	Saldos al 31 Dic.07
BIENES DEPRECIABLES	985.574,03	926.061,30
BIENES NO DEPRECIABLES	71.912,90	71.912,90
DEPRECIACION ACUMULADA	-451.184,04	-403.751,84
TOTAL ACTIVO FIJOS	606.302,89	594.222,36

EL valor neto de las inversiones en Activos Fijos de la Compañía al 31 de diciembre del año 2008 tiene un saldo total de US \$606.302,89 neto, constituidos por activos que sirven para el correcto funcionamiento de los servicios que prestan a sus clientes, para generar sus ingresos.

3.- Otros Activos

OTROS ACTIVOS	2008	2007
ACTIVOS NO CORRIENTE	48.374,12	47.594,51
TOTAL OTROS ACTIVOS	48.374,12	47.594,51
TOTAL ACTIVO	3.247.026,98	2.639.174,33

ING. MERCY ALEXANDRA CHICAIZA GALARZA
CI 1803014305

INFORME DEL COMISARIO
DE LA EMPRESA G & G CARGO SERVICE S.A.
EJERCICIO 2008

4. Pasivos Corto Plazo

PASIVOS CORRIENTES	2008	2007
DEUDAS FINANCIERAS	113.780,69	109.471,11
PROVEEDORES	1.773.400,30	1.112.811,09
OTROS ACREEDORES	61.593,03	43.764,16
SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES	56.264,75	64.230,06
IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCIONES	13.759,54	25.357,48
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2.018.798,31	1.355.633,90

Se encuentran registrados en bajo este rubro todas las obligaciones a corto plazo que tiene la empresa así como las provisiones necesarias para su normal operación.

5. Pasivos a largo plazo.

PASIVO LARGO PLAZO	2008	2007
OBLIGACIONES POR PAGAR L/P	100.000,00	100.000,00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	100.000,00	100.000,00

6. Patrimonio de los Socios

El Patrimonio de los socios se encuentra constituido de la siguiente forma

PATRIMONIO	2008	2007
CAPITAL SOCIAL	178.400,00	178.400,00
RESERVAS	458.030,19	462.003,66
UTILIDAD ACUMULADA	430.125,89	408.995,46
PERDIDA EJERCICIO ANTERIOR	-40.569,12	-40.569,12
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO	102.241,71	174.710,43
TOTAL PATRIMONIO	1.128.228,67	1.183.540,43

CONCLUSIONES

Debo manifestar que he recibido parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que

ING. MERCY ALEXANDRA CHICAIZA GALARZA
CI 1803014305

INFORME DEL COMISARIO
DE LA EMPRESA G & G CARGO SERVICE S.A.
EJERCICIO 2008

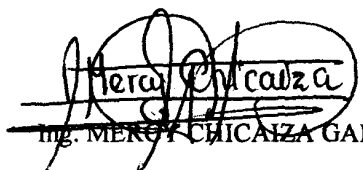
los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

OPINIÓN

En mi opinión, los registros contables de la compañía se encuentran conforme con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la empresa **G&G CARGO SERVICE S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2008.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Comisario Principal


ING. MERCY CHICAIZA GALARZA

Quito, Marzo 23.09